

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a los interesados de requerimientos de documentación para el reconocimiento de becas y ayudas que les pudieran corresponder por su asistencia a cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación y a los efectos de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en el plazo de diez días a partir del siguiente a la fecha de la presente publicación, han de presentar en el Servicio de Formación e Inserción Profesional, calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, bloque sur, 1.ª planta, de Málaga, la documentación que se especifica:

DNI: 14.589.659-T.
Nombre y apellidos: Fco. Javier Varona Fernández.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.

DNI: 2.510.600-N.
Nombre y apellidos: Elvira Cañellas Picasso.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 9.771.993-Y.
Nombre y apellidos: Francisco Moreno Capelo.
Documentación: Fotocopia DNI.
Certificados de empadronamiento y residencia.
Certificado expedido por el INEM de no percibir prestaciones o subsidios por desempleo.

DNI: 38.496.478-K.
Nombre y apellidos: Encarnación de la Cruz Trinado.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 9.607.826-J.
Nombre y apellidos: Luis Moreno García.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.
Certificado de residencia.

DNI: 25.084.018-B.
Nombre y apellidos: Manuela Roldán Jiménez.
Documentación: Certificado de empadronamiento.

DNI: 24.866.490-V.
Nombre y apellidos: Encarnación Vera Calvo.
Documentación: Fotocopia tarjeta demanda de empleo.
Fotocopia libreta de ahorros.

DNI: 25.668.155-V.
Nombre y apellidos: Fco. Javier Jiménez Rueda.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 25.104.954-D.
Nombre y apellidos: Josefa Muñoz Cuenca.
Documentación: Certificado calificación de minusvalía.

DNI: 25.711.566-G.
Nombre y apellidos: M.ª Dolores Torres Pérez.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.
Certificado de empadronamiento.

DNI: 25.317.477-O.
Nombre y apellidos: Francisco Casquet Arrabal.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 27.381.595-A.
Nombre y apellidos: Montserrat Portillo Rivera.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 304.431-O.
Nombre y apellidos: Elisa Sánchez Mateo.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 74.837.449-A.
Nombre y apellidos: Ana Belén López Martínez.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 25.711.776-F.
Nombre y apellidos: Ana Belén Román Cejas.
Documentación: Certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 53.154.851-B.
Nombre y apellidos: Sebastián Palma Cisneros.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 27.392.123-C.
Nombre y apellidos: Isabel M.ª Rosales Calzado.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 25.056.121-J.
Nombre y apellidos: Ana Gómez Valero.
Documentación: Fotocopia compulsada del libro de familia, de las hojas donde figuran la solicitante y los hijos menores de seis años.
Certificado de residencia.

DNI: 44.584.913-B.
Nombre y apellidos: Susana Meca Gutiérrez.
Documentación: Certificado de residencia.

DNI: 25.679.268-K.
Nombre y apellidos: Angeles María Martín Meléndez.
Documentación: Fotocopia libreta de ahorros.

Málaga, 18 de marzo de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación a los interesados de Resolución denegatoria recaída en solicitudes de becas y ayudas por asistencia a cursos de Formación Profesional Ocupacional.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación y a los efectos de lo previsto en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento, se le notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, la Resolución denegatoria recaída en la solicitud de becas y ayudas por asistencia a cursos de Formación Profesional Ocupacional, presentadas en esta Delegación, las cuales están a su disposición en el Servicio de Formación e Inserción Profesional, sito en la calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, 1.ª planta, de Málaga.

Se advierte a los interesados que contra la misma podrán interponer recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, en virtud de lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la precitada Ley, transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la Resolución será firme a todos los efectos.

DNI: 34.770.925-P.

Nombre y apellidos: María del Mar López Romero.

Causas de la denegación: No acreditada residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 25.673.095-N.

Nombre y apellidos: Pilar Morote Egez.

Causas de la denegación: Existir contradicción entre la tarjeta de demanda de empleo aportada con la solicitud al curso y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 33.399.477-G.

Nombre y apellidos: María Remedios Sánchez García.

Causas de la denegación: No acredita residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 77.469.431-A.

Nombre y apellidos: Ana Belén Gil Medina.

Causas de la denegación: No acredita residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 27.342.137-Z.

Nombre y apellidos: Sandra María Calderón Casas.

Causas de la denegación: No acredita residencia en distinto municipio al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 25.087.714-G.

Nombre y apellidos: María del Carmen Tramullas Fernández.

Causas de la denegación: No acreditada residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 24.811.357-S.

Nombre y apellidos: Lidia Iborra Vaca.

Causas de la denegación: No acredita residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 27.326.621-E.

Nombre y apellidos: Juan José Jiménez Luque.

Causas de la denegación: No acredita residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

DNI: 27.337.859-J.

Nombre y apellidos: Estrella García de la Rosa.

Causas de la denegación: No acredita residencia en municipio distinto al del curso. Contradicción entre tarjeta demanda y certificados de empadronamiento y residencia.

Málaga, 19 de marzo de 1997.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Expte. ARS-024/96-SE.

Nombre y apellidos: José Manuel Postigo López.

Ultimo domicilio conocido: Santa Eulalia, 7, 41510, Mairena del Alcor (Sevilla).

Expte. ARS-117/96-SE.

Nombre y apellidos: José Ignacio Ortiz de Galisteo García.

Ultimo domicilio conocido: Ali Al Gomari, Bloque 2, 1.º D, 41013, Sevilla.

Expte. ARS-506/96-SE.

Nombre y apellidos: José Antonio Bernal Aguilera.

Ultimo domicilio conocido: Bucarelli, 2, Bajo E, Sevilla, CP 41006.

Expte. ARS-837/96-SE.

Nombre y apellidos: Rafael Rodríguez Assa.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Los Azahares, 10, 41500, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Contenido: Escritos de requerimientos de fechas: 18.12.96, 2.9.96, 11.9.96 y 16.10.96, respectivamente, por los que se comunica a los interesados que aporten documentación para subsanar sus solicitudes de ayuda, concediéndoseles un plazo de diez días para presentar dicha documentación, con la advertencia expresa de que transcurrido dicho plazo sin haber sido aportada la misma, se les declararán decaídos los derechos que les pudiera corresponder, archivándose los expedientes sin más trámites (art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre). Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de abril de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de los afectados por la obra que se cita. (3-SE-1057-0.0-0.0-PC).

INFORMACION PUBLICA

OBRA: 3-SE-1057-0.0-0.0-PC «RAMAL DE CONEXION DE LA CARRETERA SE-111 CON EL POLIGONO INDUSTRIAL EL CAÑAMO EN SAN JOSE DE LA RINCONADA»

Habiéndose aprobado con fecha 19 de febrero de 1997 por la Consejería de Obras Públicas y Transportes el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la LEF, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento, de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.